



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310500920200000901
RADICADO INTERNO:	98577
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ÁLVARO TINZÓN BRITTON HENRY
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONE
FECHA SENTENCIA:	24 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2660-2024
DECISIÓN:	CASA EN SEDE DE INSTANCIA REVOCA..., SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MILEYDI PAOLA HERNÁNDEZ

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2024, a las 5:00 p.m.

MILEYDI PAOLA HERNÁNDEZ

Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08/10/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 24 de septiembre de 2024.

SECRETARIA _____